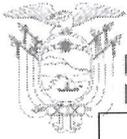
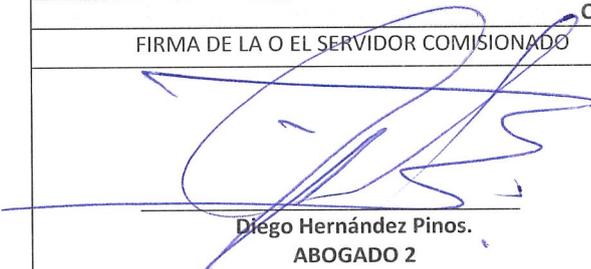
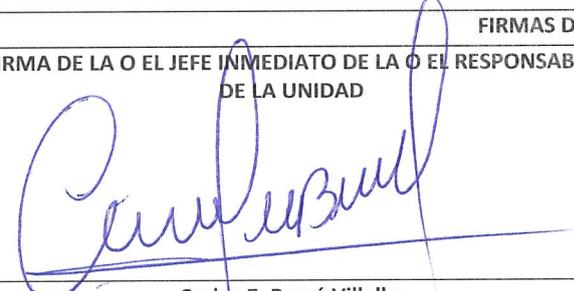


INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DAJ-2024-018	FECHA DE INFORME: 26 de noviembre de 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HERNÁNDEZ PINOS DIEGO ADALBERTO	DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO 2
NUMERO DE CEDULA DE LA O EL SERVIDOR 1718119728	ESCALA OCUPACIONAL: SP5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SUCUA - MORONA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DIEGO HERNÁNDEZ (JEFE DE COMISIÓN); CARLOS NIMA (CONDUCTOR)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
ANTECEDENTES: Dirección de Asesoría Jurídica del INAMHI, tiene como misión proporcionar asesoramiento jurídico, legal y patrocinio judicial permanente e integral, con sujeción al ordenamiento jurídico, en los actos y decisiones emanados de autoridades y funcionarios del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología relacionada con la misión institucional; así como, en las áreas de derecho constitucional, público, administrativo, laboral y procesal orientado a garantizar seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales, por este motivo a fin de revisar los documentos que conforman los expedientes fiscales por denuncias presentadas en la provincia de Esmeraldas, se realizó este viaje para la presentación de escritos en territorio.	
OBJETIVO: Revisión y presentación de escrito dentro de la denuncia presentada por el INAMHI en el proceso investigativo 141001820090008 por robo, en la ciudad de Sucúa.	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:	
Miércoles 20 de noviembre de 2024 09h00 – 17h30 Viaje Quito – Macas (Se pernocta en Macas) NOTA: Se realizaron paradas cortas para consumo de alimentos.	
Jueves 21 de noviembre de 2024 08h00 – 08h30 Traslado desde hotel a Fiscalía en Sucúa. 08h30 – 10h00 Revisión de expediente 141001820090008, y reunión con secretario de la Fiscalía de Soluciones Rápidas 2. 10h00 – 12h00 Elaboración de escrito para presentación en Fiscalía de Soluciones Rápidas 2 en la ciudad de Sucúa dentro de la investigación 141001820090008. (no se contaba con suministro de energía lo que dificultó encontrar un lugar con planta eléctrica para la realización de esto). 12h00 – 13h00 Consumo de alimentos. 13h00 - 15h30 Gestiones en Fiscalía de Sucúa 15h30 – 16h00 Averiguaciones sobre ubicación de unidades judiciales y dependencias gubernamentales en territorio. 16h00 - 16h30 Retorno a hotel, revisión de correos y contestación de documentos. Se pernocta en Macas.	
Viernes 22 de noviembre de 2024 05h00 – 13h00 Viaje Macas – Oficinas Inamhi Quito (retorno). NOTA: En el trayecto se realizaron paradas cortas para tareas como carga de combustible y alimentación.	



ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	20-11-2024 ✓	09h00 ✓	17h30	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	22-11-2024 ✓	05h00	13h00 ✓				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	PEQ-0450 ✓	Viaje INAMHI Quito –Sucúa	20-11-2024 ✓	09h00 ✓	20-11-2024 ✓	17h30 ✓	
Terrestre	PEQ-0450 ✓	Viaje Macas- Quito	22-11-2024 ✓	05h00 ✓	22-11-2024	13h00 ✓	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA			
 Diego Hernández Pinos. ABOGADO 2				<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>			
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			
 Carlos E. Berrú Villalba DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA				 Sr. José Luis Bastidas DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			